PRECIOS DE SUSCRICION.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adecantado.—La correspondencia, al Administrador de este
persédico.

REDACCION Y ADMON, -- PROGRESO, -4, P.º 3.º 1.º PTA.

OVALIA DEPARTURE EN CHAPLE (), OF

to vircule, some all visits. allocate

nenterios en las poblaciones conte



ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta pla na y à real los no suscritores. Por meses, precios conven cionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.50 à 20 reales linea à juicio de est ta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLA-MOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—Dia 17. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 45 ms. 4 s.

TERMÓMETRO — BDAILO min. máx. med.	tro.		del cielo.	VIEN Dirección	= /2.2	Lluvia en m _l m.
45 20 17'5	. 503\98 9 . 756'0 . 00 . 016 b)	Quien es e tode 88 arer V por suac	Cubierto.	A SERGIOTO	Viento.	outad sor too outage od jand maan
OBSERVACIO	NES.	nichersia Tichersia	unn izo	ព្រះ្ធិល្រ ១ព	tieas, qu	ileq enobi ac

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 17.—Temperatura—á las ocho de la mañana12sobre 0; á las doce 16 sobre 0; á las siete de la tarde 13 sobre 0.

Barómetro señalé 754 m.

anot obliggor sette r

SALISBURY Y LAS REPRESALIAS.

Este ilustre estadista, presidente del Consejo de ministros de la Gran Bretaña, con motivo de las próximas elecciones, ha pronunciado un discurso con el cual ha tratado de atraerse determinado é importante grupo de electores; para conseguirlo, sin duda, habló hipotéticamente de España, haciendo indicaciones que no podemos ni debemos dejar pasar sin oponer hechos frente de hechos, para que cada uno ocupe el puesto que le corresponda ante el juicio imparcial

de la opinion pública.

Ha dicho el ministro, que el sistema libre-cambista no impide ni prohibe el que se puedan elevar en ocasiones dadas los derechos sobre determinados artículos, y buscando ejemplos, siempre en sentido hipotético, anunció que bien podian aumentarse los derechos sobre los vinos españoles, como represalia de los mayores derechos que nosotros cobramos á los géneros ingleses desde 1877. Y esta doctrina debe ser dogma entre los libre-cambistas ingleses, porque en su arancel de Aduanas no está determinado donde acaba el derecho fiscal y comienza el derecho proteccionista; pero con perdon del sábio ministro, podemos repetir aquello de que se vé la paja en el ojo ajeno y no se vé la viga en el propio, cuando de España habla.

Desde 1869 hasta 1877, es decir, durante ocho años, no tuvimos mas que una sola tarifa para todos los productos extranjeros. Como era de equidad, que, ante conducta y sistema tan ámplio y liberal, todas las naciones se apresurasen á concedernos la reciproca; es decir, á tratarnos con igualdad y no tener mas que una tarifa, sin embargo, Francia é Inglaterra se hicieron los sordos. La primera de estas dos naciones nos siguió aplicando la absurda y monstruosa tarifa general, mientras á todos los demás pueblos les aplicaba la tarifa convencional. Inglaterra tenia y tiene una sola tarifa de derecho, pero para los vinos se hizo una que, aunque se aplica á todos por igual, inclusas sus l colonias, se amañó con tal arte, con

deliberado conocimiento de los que la confeccionaron, que sirve exclusivamente para favorecer la importación en Inglaterra de los vinos claretes franceses, en perjuicio de nuestros vinos tintos ordinarios.

Fijar en 26° Sykes la graduacion de los vinos que han de pagar un chelin por gallon, era tanto como escluir de hecho nuestros vinos comunes del mercado inglés. Este hecho está comprobado de un modo indubitable en el curso de las prolijas y concienzudas negociaciones que para la modificación de la escala alcohólica y tipo del impuesto se han seguido entre las dos naciones.

Estamos persuadidos que si Inglaterra al firmar el tratado con Francia en 1862, que fijó la escala alcohólica y el derecho que los distintos vinos habian de pagar, segun su graduacion, hubiese poseido los datos y las informaciones que hoy tiene, no hubiera accedido á las gestiones francesas, ni menos establecido, como estableció inconscientemente, un derecho y graduacion que servia única y exclusivamente para protejer los vinos franceses.

Advertido el gobierno español de la injusticia que contra nuestros productos se habia cometido, tan pronto como se estableció nuestra gran reforma arancelaria en 1869, con una sola tarifa para todos, comenzó sus gestiones diplomáticas cerca del gobierno británico, para demostrarle aquel error y que procedia en justicia reformar la escala elevando la graduacion hasta un limite que permitiera á España llevar al mercado inglés los vinos tintos ó claretes naturales, que debido al clima y al sol que alumbra nuestro suelo, tenian siempre más graduacion que los claretes franceses.

El gobierno del pueblo inglés, que allí siempre es la opinion pública, que desconocia nuestros vinos ordinarios, que no sabia que en la Península Ibérica hubiese más vinos que el Jerez y el Porto, desoyó nuestras constantes y repetidas reclamaciones y siguió como sigue aplicando á nuestros vinos ordinarios la tarifa que parece general, pero que es diferencial y hecha para los claretes franceses.

La Francia no fué más complaciente con nosotros hasta 1877.

Cansado nuestro gobierno de hacer en balde reclamaciones por la via diplomática, así cerca del gabinete británico como cerca del gabinete francés, estableció en la ley de presupuestos de 1877 el principio que desde 1846 figuraba en el arancel belga:

«que el gobierno quedaba autorizado para recargar los derechos de importacion y navegacion en los productos, buques y procedencias de los países que de algun modo perjudiquen especialmente á nuestros productos y á nuestro comercio.»

En virtud de esta autorizacion, se establecieron dos columnas de derechos en nuestro arancel: una en la que se hicieron rebajas sobre lo que pagaban desde 1869 á 1877, y otra

pagaban desde 1869 á 1877, y otra que quedó como estaba aplicada á los productos de naciones no convenidas ó que se resistian á hacernos concesiones. Entre éstas se contaban enton-

ces Inglaterra, Francia y alguna otra. Planteado el sistema, Francia se apresuró á negociar, y se firmó el modus vivendi que precedió al tratado de 1882, entrando sus productos á disfrutar los beneficios de la tarifa de más módicos derechos. Inglaterra ha sido ménos condescendiente con nosotros. Ha sostenido hasta con tenacidad su famosa escala alcohólica; y esta resistencia nacida de que no podia ó no queria admitir nuestras afirmaciones de que tuviésemos vinos tintos ordinarios que en su estado natural y sin encabezarlos contaran hasta 20 y 22° centesimales.

Para que creyera en nuestra palabra, fué preciso que una comision, mandada expresamente por él, hiciera una informacion en diferentes zonas vitícolas, y que le dijera, como le dijo, que en verdad habia hallado muchos vinos tintos naturales y tan baratos, que su valor en tiempos normales no llegaba á 20 pesetas el hectólitro. Ante este hecho, el gobierno comenzó á vacilar y nos prestó alguna atencion; pero siguió y sigue cobrando 30 pesetas por hectólitro, ó sea 150 por 100 de su valor. Sin embargo, como la razon al fin se abre camino, nos manifestó que estaba dispuesto á reformar la tarifa sobre los vinos, elevando la graduación para el pago de un chelin por gallon. Despues de muchas conferencias se vino á un acuerdo provisional, fijando para los 30° Sykes aquel gravámen, y se firmó el modus vivendi concediendo á Inglaterra los beneficios de la tarifa convencional ó módica, sin perjuicio de continuar discutiendo el tratado definitivo.

Desgraciadamente algunas cláusulas de dicho concierto, no por cierto las mas esenciales y pertinentes, dieron motivo á una discusion peligrosa que nos trajo á la situación poco bonancible en que nos encontramos y de la cual es fácil salir con buena voluntad de una y otra parte.

Si Inglaterra se queja ahora de que se trate mal á sus productos, España ha tenido fuertes y poderosos motivos para quejarse de Inglaterra desde 1862 en que estableció inconscientemente, hagámosle esta justicia, la escala alcohólica para favorecer los vinos claretes de Francia; y mucho mayor y mas profunda fué nuestra queja desde que en 1869 planteamos el libre-cambio (como lo entiende el ilustre y honorable Mr. Salisbury) y aplicamos

una tarifa general y generosa para todas las procedencias.

Era de esperar, como hemos dicho, que á tal proceder se contestara con actos de idéntica y noble correspondencia. No fué así; se nos trató con la mayor frialdad, por no estampar otra palabra mas gráfica; se nos miró como los fuertes suelen mirar á los débiles, con sonrisa desdeñosa, atropellando los principios de la moral y de la equidad, ante los cuales no tienen privilegios la fuerza y el poder.

Y en verdad que el lenguaje jocosoburlon empleado en el último discurso del primer ministro de Inglaterra no ha de ser muy eficaz para orillar dificultades diplomáticas que nos condujeran á un leal acomodamiento, por mas que haya sido oportuno para atraerse las simpatías de los cerveceros y demás gente menuda que, sin conocernos, aplaudia y se reía cuando el ministro lanzaba alguna indirecta contra España.

Dice el primer ministro inglés que la represalia comercial es una guerra mala; y si así la considerais, y suponemos que siempre la habeis considerado, ¿cómo es que nos llevasteis á ella con la conducta poco amistosa que observásteis desde 1869 á 1877?

Tuvimos durante esos ocho años nuestras aduanas abiertas para todos, sin distincion ni privilegios. Os hicimos ver y os lo demostramos, que con vuestra tarifa y escala alcohólica se cometia una injusticia, un daño directo á nuestros vinos tintos, creando un monopolio, siempre odioso, en favor de los claretes franceses y no nos hicisteis caso. Algo habíamos de hacer para defendernos.

El ministro inglés dice que España trata à sus manufacturas malamente y las excluye mientras admite las de otros puíses. Esta cita es aparatosa, pero no se aviene con los hechos. Primero debemos decir que ninguna mercancia inglesa está excluida por nuestro arancel, lo único que sucede, es que se le hace pagar mayor derecho. Pero es tal el poder de la industria fabril inglesa y tiene tal importancia y virilidad de su comercio, que, á pesar de aquel escollo, es mayor la importacion de mercancías inglesas en este mercado que lo era antes de establecer eso que se llama represalia,

En el quinquenio de 1870 á 1874, compramos á los ingleses mercancías por valor de 176.048.052 de pesetas, y en 1883 les hemos comprado por valor de 186.544.904 pesetas, es decir, 10.496.852 más que en la época que no existian dobles columnas en nuestras tarifas. Véase como el honorable ministro ha sido mal informado, pues ni er cluimos mercancía alguna ni su tráfico ha disminuido.

Nunca pasó por las mientes de los negociadores españoles solicitar la reforma de la escala alcohólica para los legítimos vinos de Jerez, cuya bondad y crédito entre los ingleses que saben comer y beber bien, no le excluye de su mesa porque cueste la botella un chelin más ó menos. Para los vinos que se pide la reforma es para los vinos tintos naturales, cuyo

valor no escede de 3 á 4 peniques el litro, puesto en la aduana de Lóndres. Esta clase de vino, si lograse entrar en Inglaterra pagando igual derecho que el que nosotros cobramos hoy á las mercancías inglesas, por más que están perjudicadas, se podria vender en las tabernas de Londres al mismo precio que la cerveza.

BONIFACIO RUIZ DE VELASCO.

EL CACIQUISMO.

La ley del caciquismo rije en todas partes, pero de un modo preferente en nuestra provincia. El caciquismo lo invade casi todo, domina en casi todas las esferas de la sociedad influyendo con preferencia; pero donde mas deja sentir sus efectos, es en la confección de diputados.

Digamos ante todo que los caciques son de tres órdenes; primero, segundo

y tercero ó caciquillos.

Cuando un indivíduo trata de presentarse candidato para diputado-entiéndase que me refiero á los á Córtes—, se dirije á alguno ó algunos caciques del primer orden; entran en relaciones ó gestiones, que lo mismo dá, y convienen; éstos llaman á los del segundo; vuelven los últimos á sus moradas y se avistan con los caciquillos y está ya todo resuelto. Llegan las elecciones; dánse órdenes desde el superior al inferior, y elévanse las quejas ó necesidades del inferior al superior, como si dijéramos por la via militar, y queda hecho el diputado. Coje éste su acta muy fresco; vá á sentarse en el sitio del Congreso que de derechole corresponde representando sus propios intereses y los de aquellos que confeccionaron su acta, y desde entonces queda en buenas relaciones con los del primer órden, alguno que otro de los del segundo y con ninguno de los caciquillos, de los que no se acuerda mas. Por tanto, si uno de los primeros necesita un favor, escribe al diputado, y á pesar de los pesares queda complacido, mostrando así su representante un acto de profundo agradecimiento. Quedan los caciques medios, y de estos alguno se escribe directamente con el Diputado en cuyas peticiones no se muestra tan solicito, y otros tienen que recurrir á alguno de los primeros para hacer la peticion, sirviendo entonces á las mil maravillas; pero el favor no lo hace tanto al favorecido como á su intimo, y con esto se consiguen dos objetivos: que el favorecido quede agradecido al diputado y que el estado de subordinacion de los del segundo grupo á los del primero quede mas estrecho. Inútil es decir que el caciquillo no obtiene jamás favor alguno de su diputado; á lo mas alguna sonrisa ó algun apretón de manos si alguna vez se encuentran con él.

Así anda montada nuestra provincia salvo raras honradas escepciones.

Con el acta en la mano, procura el Diputado sembrar en buen terreno para que germine con lozanía y le dé sus productos á su debido tiempo. Así resulta, que despues uno sale gobernador, otro con alguna secretaría etc.cargos que procuran desempeñar con celo y á veces cobrande; otros, en fin, que procuran estar en el intringulis de la marcha de la política para hacer una buena jugada de bolsa, restableciéndose, de este modo, de los sacrificios ocasionados por su eleccion. Pero van mas allá: algunos Diputados de distinta divisa, á lo menos aparente, celebran reuniones de las que salen convenidos para apoyarse mútuamente en todas épocas y en todas las situaciones é imponerse mas fácilmente á sus representados. Rige este acuerdo y resulta, que algunos de los que habian estado de buena fé, se ven traicionados, y les proponen renegar de su bandera y abandonar sus ideales; pero la fuerza de sus convicciones por un lado y por otro el amor propio, ha-

cen que se rompa este comercio y se haga una línea divisoria in partibus entre las distintas banderias. ¿Continuará para siempre?

De todo lo que antecede se desprende claramente, que los Diputados confeccionados de esta manera no son representantes de facto, del país que representan, sino mas bien de algunos ajentes que así los han encumbrado, y como todas las causas producen sus efectos respectivos, resulta que estos Diputados han procurado y procuran solo conservar sus relaciones con sus verdaderos representados, y no ha pasado por su imaginacion la mas ligera idea de estudiar las necesidades del verdadero país y hacer las debidas jestiones por socorrerlo. Por esto la provincia está en pésimo estado referente á vías de comunicación, y hay un pedazo de carretera de primer órden, tan intransitable, que es el oprobio de la provincia y de la nación.

Este gravísimo mal que tiene hondas raíces y de difícil curación, en mi concepto origina de dos causas: la restricción en la emisión del sufragio y la falta de educación política, acompanado de esa política cada dia mas absorvente y centralizadora. La poca educacion política trae consigo el indiferentismo político y hasta produce un efecto horripilante la palabra política en el oído de muchos que no saben lo que es la política y que atribuyen siempre la mala gestion administrativa á los malos gobiernos. Pero el mal depende en gran parte del indiferentismo; y en vez de cruzarse de brazos cuando tienen lugar unas elecciones, interesa dispertar de ese letargo y apoyar para su representación un hombre que sea experimentado, amigo del país y de sus necesidades y con fuerza de voluntad suficiente para exponerlas en el Congreso; un hombre digno, liberal y honrado, no intrigante y que, en general, tenga mas buen corazon que fecunda imaginación, que busque mas bien conquistarse el carino de sus representados que un triunfo en los círculos parlamentarios; un hombre, en fin, que no se convierta en padrastro del distrito que represente, sino que se constituya en su verdadero padre, rompiendo de un modo absoluto con las trabas del caciquismo que es á lo que aspiramos los liberales de buena fé.—J. S. C.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 15 Noviembre 1885.

La guerra de Oriente es un hecho. La ruptura de hostilidades entre sérvios y búlgaros que se consideraba muy dificil de evitar en vista de la actitud amenazadora de Servia desde la union de las dos Bulgarias, ha sido comunicada por telégrafo. La conferencia de Constantinopla que apenas habia comenzado sus tareas, se vé burlada en sus intentos pacíficos. La señal está dada y no es posible preveer la solucion del problema que acaba de plantearse y que las grandes potencias no han sabido ó no han podido impedir. Se cree que las sesiones de la conferencia continuen á pesar de lo sucedido, pero no será acaso posible detener el desarrollo de los acontecimientos que en el terreno de la fuerza acaban de iniciarse y mucho menos si la Puerta, amparando á los búlgaros que se hallan bajo su soberanía, siquiera sea nominal, toma la ofensiva contra Servia.

Se habla mucho de los preparativos que están llevando á efecto los partidarios de Don Cárlos. Sobre esta cuestion publica La Voz de Guipuzcoa un extenso artículo en que describe con abundancia de detalles, la situacion del partido tradicionalista. De estos detalles se deduce la division que existe en el mismo y las intenciones poco belicosas de Don Cárlos en tanto que Don Alfonso ocupe el Trono. El deseo de prebar fortuna anima á muchos carlistas, pero las órdenes del Pretendiente tan impacientemente esperadas por algunos no se darán por ahora.

Al llegar ayer á Valencia el señor Pidal, parece que se produjo en la estacion una momentánea confusion por causa de ciertas demostraciones de desagrado dirigidas contra el ministro de Fomento. Se dice tambien que los estudiantes tienen preparada una manifestacion en el mismo sentido, pero que merced á la intervencion de algunos catedráticos podrá evitarse. Sin duda habrán querido aprovechar la ocasion los escolares valencianos de significar su disgusto al señor Pidal de un modo personal y directo, pero tales demostraciones resultan algo tardías y de escasa oportunidad.

Se ocupan algunos periódicos ministeriales en las poco afortunadas tentativas que se están practicando para llevar á cabo la union republicana que consideran dificil de realizar, por los obstáculos que á este fin oponen los jefes de las diferentes fracciones que temen verse postergados si aquel propósito se consignara. A esto, dicen los periódicos que profesan dichas ideas políticas, que continuan los trabajos para la concentracion de todas las fuerzas del partido y que confian en que estas gestiones darán su resultado, no obstante conservar cada una de las distintas fracciones su criterio de gobierno, refiriéndose siempre á la concentración y no á la union.

La cuestion hispano-alemana no presenta nuevo aspecto. La detención que sufre parece que reconoce por causa las modificaciones que, como ya he dicho á V., han de alterar un tanto la decision propuesta por el augusto mediador. Ahora dice que cuando el conflicto se resuelva, los gobiernos de Viena y Berlin elevarán á categoría de embajada sus legaciones en esta corte.

Un diario de oposicion se hace eco de un rumor relacionado con los concejales suspensos. Dice que, según el dictámen del fiscal de esta Audiencia. no halla motivo de culpabilidad en los cargos formulados contra dichos concejales del Ayuntamiento de Ma-

La salud de S. M. el Rey mejora visiblemente y se cree que vendrá para el dia de su cumpleaños.—R.

Bañolas 16 Noviembre 1885.

Muy Sr. mio y amigo: el día 13 del actual, se celebró en esta una fiesta de la que me creo en el deber de enterar á V., á fin de que de la misma tengan conocimiento los lectores del periódico que tan dignamente dirige.

Se trataba de conmemorar el aniversario del ataque de los carlistas á esta poblacion en 13 de Noviembre de 1873, y la fiesta se dedicó á la memoria del eminente liberal D. José T. de Ametller y demas compañeros que en

dicho dia fallecieron.

Como dicha fiesta debia ser la espresion genuina del buen recuerdo de los liberales todos de la poblacion sin distincion de matices, se convocó al efecto una junta prévia, en la cual se designó una Comision organizadora de la fiesta, acordándose luego en virtud de le que la referida Comision propuso, que se celebrase una velada literario-musical la noche del aniversario y que el Domingo siguiente, en manifestacion publica, se depositasen unas coronas en la tumba de los fallecidos el dia del ataque.

La primera parte se llevó á cabo ante numerisima concurrencia en el teatro del Centro Bañolense: se leyeron varias poesias alusivas al acto y se cantaron algunas piezas musicales, amenizando los intermedios una numerosa orquesta. Trat le 7781 eh sot

El público, haciéndose cargo de la seriedad del acto que se celebraba, demostró el mayor órden durante su duracion.

Todo hacia esperar, señor Director, que la segunda parte del proyecto podría llevarse á cabo; sin embargo, no sucedió así. En contestacion á la instancia al efecto presentada á la Alcaldía, recibió la Comision el oficio cuya cópia le incluyo, el cual, por las circunstancias especiales del caso, creo merece los honores de la publicacion.

Se apoya la negativa en una R. O. en efecto vigente, sobre la visita á cementerios en las poblaciones epidemiadas en cuyo caso se encuentra Bañolas; pero debo hacerle notar, que el dia 1 y 2 del actual, antes de cantarse el Te-Deum y estando vigente la R. O. citada, se permitió la entrada en el cementerio y la colocacion de coronas y luces.

prohibicion impuesta por ese señor Pons en nombre de su señora esposa D.ª Mariana Baquedano ex-viuda de Ametller, ha causado una sensacion de lástima en todo el vecindario libe-

¿Quién es ese señor Pons? Despues de todo parece ser que se titula liberal y por añadidura queria pasar por izquierdista. Los comentarios huelgan ¡Buen correligionario les habia salido á los izquierdistas de la capital!

Creyo de su deber la junta en masa, ofrecer un puesto de honor en la velada al heredero del ilustre Ametller y así lo hizo; sin embargo, no se pudo realizar el deseo de la junta porque no asistió al acto el interesado.

Si son ciertos los rumores que por aqui circulan respecto á la rabiosa oposicion que ha hecho á la celebracion de la fiesta el ya-repetido Pons, tal vez se encontraría la causa de la ausencia del primogénito de la fami-Bretana. con motivo de la ralitama ail

La fiesta celebrada, habrá sido tal vez el primer paso dado para la union de todos los liberales á fin de hacer frente al partido contrario: de todos modos, lo numeroso del público que asistió á la fiesta, nos da la certeza de que somos muchos aun los que en la poblacion amamos la libertad.

Antes de terminar esta correspondencia, debo hacerme eco de lo que se dice respecto á cierta visita domiciliaria verificada á altas horas de la noche, con el objeto, al parecer, de impedir se celebrase la fiesta. La cosa parece que se efectuó en la casa del Presidente del Comité pactista y como personages, figuran un oficial de la Guardia civil (ó que tal parecia) y aquel señor Pons. Como segun parece se ha abierto informacion del asunto, no lo cito sino como incidenneros ingleses desde 1877. Y esat

De V. señor Director atento S. S., uz no on proq assal El Corresponsal. il

El oficio á que se refiere nuestro amigo, dice literalmente: 50000 6080

«ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BAÑO-LAS.-Núm. 253. El M.I.Sr. Gobernador Civil de la Provincia el dia de ayer me comunica lo siguiente. - En vista de la manifestacion pública que trata de llevarse á cabo en esa localidad con motivo de ir á depositar coronas en ese cementerio, prohibido por Real orden de 24 de octubre último la visita á los cementerios efecto de la epidemia colérica que durante este año tantas victimas ha ocasionado en nuestra nacion, publicada la real disposicion ante dicha en el Boletin oficial de la Provincia perteneciente al dia 28 del referido mes de octubre y considerando que esa localidad ha sufrido grandemente los rigores de la mencionada epidemia y teniendo en cuenta que es limitadisimo el número de dias que hace se vé libre de la mi ma por cuanto es Bañolas unos de los pueblos de la Provincia donde li sta hace poco se venian registrando invasiones y defunciones ocasionadas por el colera morbo asiático, he acordado ordenar à V. que por ningun concepto accedà lo solicitado, ó de lo contrario incurria ra en grave responsabilidad que sin contemplacion alguna estoy decidido a

exigirle. Lo cual traslado á V. para su exacto cumplimiento, declinando en V. y demás compañeros de la Comision organizadora toda la responsabilidad que pudiera caberme por la mas ligera infraccion de las ordenes anteriormente transcritas; advirtiendole además, que D. Antonio Pous Arnau en nombre de . su Señora esposa doña Mariana Baquedano, bajo cuya pátria potestad están los hijos de D. José T. de Ameller se opone, no tan solo à la colocacion de objeto alguno en la tumba de dicho señor Ameller, que es de su exclusiva propiedad, si que tambien me ruega dé las ordenes oportunas para que no aparezca el nombre del citado D. José T. de Ameller en manifestacion alguna politica ni de otro caracter.—Dios guarde á V. muchos años. - Bañolas 14 Noviembre de 1885, - El Alcalde, Martirian Morgat. - Sr. D. Pablo Rodriguez Caixás.»

Por nuestra parte solo podemos añadir á lo que dice el Alcalde en su comunicacion, que nos extraña mucho la actitud del señor Pons Arnau á quien tensamos por liberal y de quien no podia esperarse contribuyera á evitar la manifestacion de afecto y cariño que los liberales de Bañolas querian rendir á la memoria de un patricio como D.José Toribio Ameller, que sacrificó su vida por defender esa libertad de la que el señor Pons se ha llamado hasta ahora partidario.

De la esposa que fué del señor Ametller nada puede decirse conocida la actitud de su hoy esposo, actitud que sentimos no poder aplaudir bajo ningun concepto y que lamentamos muyide veras. H-ninou! Enedall al suag

LOS FRAILES DEL BURGO DE OSMA.

Segun El Globo y en El Liberal, en el portalon de la iglesia del convento de Carmelitas, establecido en el Burgo de Osma, se fijó el 18 del pasado entre los anuncios religiosos, el siguiente cartel:

«A las seis y media, siete, siete y media, etc., misas rezadas.

Por la tarde, á las cinco, rosario y preces ordenadas por el Santo Padre, etc...

Por motivo de las elecciones de empate que hoy mismo se hacen en Francia, Nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo prelado se ha dignado conceder la exposicion del Santísimo Sacramento en esta Santa Iglesia.

Vista la grande importancia de aquellas elecciones, despues del suceso obtenido ya por los católicos el 4 de este mes, se invita á los fieles á unirse con esta comunidad á fin de alcanzar del Señor el triunfo de nuestra Santa Religion en Francia.

Todas las naciones de Europa tienen interés en la destruccion de uno de los principales focos de la revolu-

Ahora bien: ¿Quien mete á esos buenos Padres á publicar anuncios por el estilo y á demostrar un ódio que no pueden abrigar en su pecho los que se dedican exclusivamente al servicio de Aquel que murió pidiendo perdon por los mismos que le habian crucificado? ¿Porque herir sin necesidad, sentimientos ajenos tan respetables como los própios, mayormente cuando el triunfo ó derrota de unos ú otros políticos franceses no tienen que ver con la hostalidad que disfrufan los frailes de Burgo de Osma?

Inspirense los reverandos en la última encíclica del Padre Santo; recuerden algunos hechos de nuestra historia contemporánea, y concretense á rezar y hacer bien en lugar de despertar recelos y fomentar rencores que no tienen necesidad de avivar, toda vez que en España se les da hospedaje y no se les trata con prevencion apesar del poco afecto que algunos han demostrado á las ideas de progreso y á los principios fundamentales de nuestra nacional vida politica.

Gacelilla General.

Se nos llama la atencion acerca de un hecho de que podrán haberse apercibido ya buen número de nuestros lectores, y es que no faltan algunos sacerdotes que en sus respectivas localidades, intervienen en pleitos de sus convecinos yendo y viniendo á los juzgados de la provincia, buscando testigos, recomendando letrados y Procuradores. chucheando todo el dia con estos, y hasta emprendiendo algunos de ellos viajes á Barcelona para enterarse del estado de las apelaciones en los litijios y traer á su poblacion la nueva de si ha ganado fulano ó sutano.

Esto no es la conducta general, ni mucho menos, del clero en esta provincia; pero bastan algunos ejemplares para que fijen la atencion de nues-

tro digno Prelado. se son seronsy sol -Se quejan de muchos pueblos de esta provincia de la falta de moneda de cobre antiguo y se quejan, no porque desaparezca, sino porque no circula moneda decimal de bronce que, sustituyendo á aquella, facilite las transacciones. Llamamos sobre esto la atencion del celoso señer Administrador de Hacienda, seguros de que tomará las disposiciones que convengan al comercio en particular y al

público en general, los a leb bus -Se queja El Bajo Ampurdan de San Feliu de Guixols, que alli se reciban cartas con muchisimo retraso. Tambien hace unos dias, un distinguido amigo nuestro y Diputado á Córtes por mas señas, se nos quejó del retraso a veces y del no recibo otras de muchas cartas que le van di-

rigidas. Como el mal tenemos la seguridad no radica en esta Principal, mayormente cuando se trata de cartas procedentes de Madrid y otras provincias que directamente van al punto de destino sin hacer escalas, bueno fuera se nos dijera las faltas con detalles, sobre todo la procedencia de esa correspondencia para ponerlo en conocimiento del digno Jefe de esta provincia á fin de que haga reclamaciones como las hace siempre con gran celo, por cierto, y al propio tiempo hace, público lo que ocurrar porque hay que tener en cuenta que antes de ayer El Progreso de Madrid denuncia la existencia del célebre gabinete negro que fuimos los primeros en denunciar no hace mucho tiempo, y ya sabemos para que sirve el tal gabinete si está hoy en lo cierto el colega democrático.

-Han ocurrido en Figueras, durante la pasada semana, algunos casos de difteria. Por precaucion muy laudable, aquella autoridad dispuso fueran bañadas en agua irviendo las ropas de los enfermos para evitar todo contajio de enfermedad tan peligrosa.

-El domingo y durante el espectáculo que tuvo lugar por la tarde en nuestro coliseo, fué abierta no se sabe como la puerta de uno de los palcos proscenios del tercer piso (el de laderecha) y desaparecido, por consecuencia, dos pares de gemelos y otros objetos que los abonados tenian alli tranquilamente.

Bueno será tengan el hecho presente las familias de los demás palcos, como bueno seria en lo sucesivo se ejerciera una vigilancia que hasta hoy ha sido completamente nula.

-Segun el Semanario de Palamós, á no venir algun entorpecimiento, antes de tres meses quedará construida desde Palamós á La Bisbal, la via del Tranvia del primero de estos puntos á Flassá.

-Ha tomado posesion del cargo de Maestro de la Escuela de párvulos de esta ciudad, el Profesor Don Pedro Llenes y Jofré.

-En el sorteo de la lotería celebrado anteayer ha correspondido el pri-

mer premio al número 22.563, despachado en Madrid y Alicante; el segundo al 13.662, vendido en Castellón y Sabadell; el tercero al 14.733, sin determinar el punto de expendicion; el cuarto al 19.650, despachado en Madrid y Málaga. Con 2.500 pesetas ha sido premiado el número 7.101, vendido en Reus,

-Nos escriben de la importante villa de Olot pidiéndonos reclamemos de quien proceda, el que las expediciones del correo lleguen á dicha poblacion por la parte de San Juan de las Abadesas en vez de por la via de Gerona, porque así se recibirian con cuatro ó cinco horas de ventaja.

Nos consta que la variacion está pedida; pero como la nueva carretera de Olot á San Juan no se ha recibido todavía oficialmente, resulta que no puede adoptarse una mejora tan beneficiosa hasta que tal suceda. Así al menos se nos ha manifes-

RESULTADO

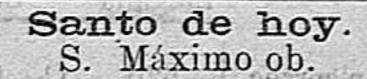
de la suscricion abierta para allegar recursos á las clases desvalidas y hacer frente á las medidas sanitarias durante las criticas circunstancias por que atraviesa la salud pública. De acquiecha ecl à v opemole

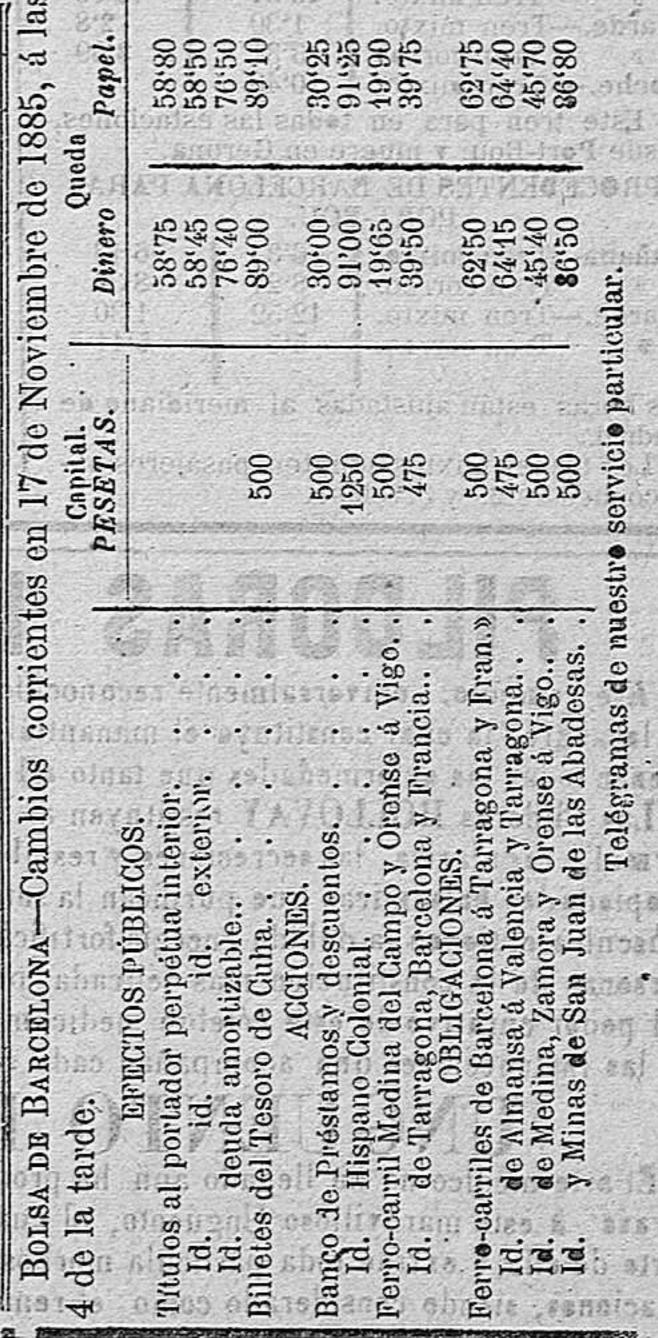
SRES. SUSCRITORES POR UNA SOLA VEZ.

t 2017 1841 Ed Tombons of Berring 1 Exctmo. Sr. D. Pelayo de Camps, 250 pesetas; Exctmo. Sr. Gobernador Militar, 25; M. Iltre. Sr. Gobernador Civil, 25; Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, 22'50; Sr. Juez de primera instancia, 13'50; Sr. Vicario General, 200; D. Juan Daunis, 10; Sr. Marimon é hijo, 10; D. Miguel Rustey, 1; don Juan Rotllant, 10; D. José Perich, 2; D. Joaquin Tarrés, 2; D. Francisco Riera, 5; D. Salvador Falcó, 1; don Juan García, 2; D. Pablo Cassá, 5; don Ignacio Vallés, 10; D. Gaspar Homs, 5; D. Salvador Molina, 5; D. Francisco Ciurana, 2'50; D. Francisco J. Puig, 2'50; D. Joaquin Puig, 10; D. Pedro Mitjá, 1; Viuda de Guinard, 0'25; don Juan Torrent, 5; D. Juan Serrat, 5; D. Francisco Bigué, 2'50; D. Salvio Ortensí, 5; D. José Antonieti, 1; don Fernando Freixa, 1; D.* Eulalia Barnoya, 2'50; D. Fernando Plá, 2; don Vicente Martí, 5; D. Francisco Bailina, 50; D. Narciso Negre, 25; D. Salvador Pagés y Carles, 5; D. Salvador Pagés, 2; D. Benito Alemany, 4; don Ramon Vidal, 2; D. Antonio Colodon, 3; D. Luis Planchard, 2; D. Francisco Auguet, 5; D. José Fita, 5; D. Narciso Grau, (Cartero), 2; D. Pablo Moragas, 2; D. Jaime Claramunt, 10; don Alfonso Jufré, 2; D. Ernesto Sellas, 2'50; D. Narciso Mateu, 5; Viuda de Rexach y Sobrinos, 15; D. Martin Coll y Lliura, 25; D. Narciso Rotllant, 1; D. Joaquin Figueras, 1; José Forgas, 1'50; Juan Garcia, 1; Narciso Lagrifa, 10; Jaime Matas, 2; Joaquin Ametller, 25; Bartolomé Pajol, 1: Lorenzo Massa, 10; Benito Jordi, 25; Llens y compañía, 10; Salieti Hermanos, 40: don Andres Famada, 5; D. Ramon Tomás, 25; D. Cárlos del Coral, 10; D. Manuel Catalá, 30; D. Cayo Cardellach, 50; D. Pilar de Pastors, 10; Sr. Vigneaux hermanos, 5; D. Felipe Vilarós, 2; don Buenaventura Servitja, 25; D. Francisco Millás, 2; D. Ignacio Capmany, 100; D. Antonio Planas, 25; D. Narciso Borguñá, 25; D. José O. Barrau, 25; D. Andrés Vancells, 5; D. Joaquiu de Pastors, 50; D. Baudilio Simon, 30; Casino Gerundense, 500; D. Estéban Muxach, 10; D. Carmen Amich é hijos, 15; D. Joaquin Massaguer, 50; D. Juan Salieti, 25; D. Martin Massaguer, 25; D. Buenaventura Cristiá, 20; D. Manuel Almeda, 10; Sr. Canónigo Alier, 30; Sr. Canonigo Martorell, 30; D. José Cullell, 10; Sr. Canónigo Herranz, 25; D.José de Burgués, 50; D. Francisco Callicó, 10; D. José Casadevall Nadal, 50; Sr. Canonigo Ruscalleda, 50; D. Juan Cullell, 25; | vincias.—A.

D. Salvador Massaguer, 2'50; D. Pedro Pineda, 15; D. Ana Prats, 25; D. Salvador Daniel, 10; D. Jacinto Mir, 15; D. Francisco Castelló, 15; D. Jaime Barceló, 5; D. Cárlos Crehuet, 5; D. Francisco Bosqui, 50; D. Ricardo Daniel, 30.

(Se Concluirá.)





Telégramas.

Madrid 16.—Ante varios importantes hombres políticos pertenecientes al partido liberal-monárquico, el señor Sagasta declaró de nuevo anoche que considera imposible que el actual Gobierno abra las Córtes y continúe en el poder. Cree el señor Sagasta que una vez terminado el conflicto con Alemania, tiene el Gobierno el deber de resignar sus poderes en la Corona para dejar la prerogativa regia en completa libertad de llamar á sus consejos á otros hombres que tengan distintos procedimientos. El señor Sagasta considera que un proceder distinto sería peligrosisimo y ocasionado á tremendas responsabilidades.

-Todas las noticias sobre la guerra de Oriente confirman el combate sostenido ayer entre búlgaros y servios, en las inmediaciones de Dragoman. Los últimos llevaron la peor parte.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anúncios.

-MODAS-

ABRIGO VISITA PARA VESTIR. Debe ser confeccionado con 1 metro 85 centímetros de felpa de seda, color marrón. - Delantero recto abrochado con corchetes, cuello recto y a to .-Espa da unida con 3 costuras, picos plegados y sujetos en sus extremidades con golpes de pasamanería y manga suelta y adornada con la misma felpa marrón, constituyendo uno de los abrigos más apreciados hoy por nuestras elegantes.

Fábrica de Naipes

CAMERIE, MINISTER V. ODE V. SECRETARIAN

J. HUMANES, Calle de Santo Tomás, 4, -MADRID-

Se remiten pedidos á todas las pro-

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

Thomas eu, D. Mich TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

			Salida
D	Tren correo.	6'51	6'56
Ð	Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde	-Tren mixto.	1'30	2'8
»	Tren corree	3'31	3,39
Noche	- Tren mixto.	10'48	1

Este tren para en tedas las estaciones, desde Pert-Bou, y muere en Gerona. PROCEDENTES DE BARCELONA PARA

Mañana—Tren mixte. Tren correo. Tarde.—Tren mixto. Tren correo.	8°24 12°52	6'13 8'30 1'30 5 '11
--	---------------	--------------------------------------

Las horas están ajustadas al meridiano de

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Banco de España

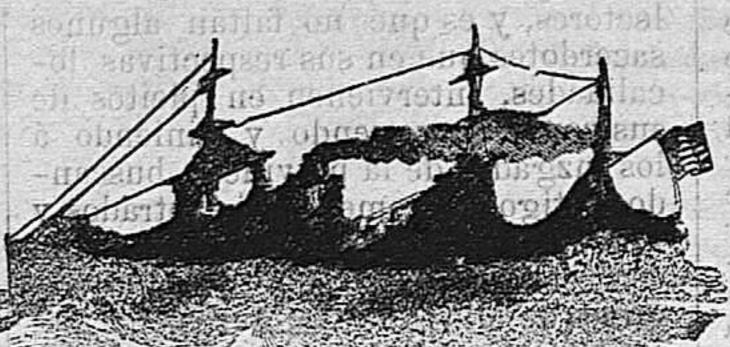
Sucursal de Cerona.

Por acuerdo del Con-ejo de Cobierno, esta Sucursal admite en negociación los cupones de Dauda perpétua Exterior, del vencimiento de 1.º de Enero 1886, bonificandose con el 2 por 010 de su valor á los que se presenten desde el dia 16 al 30 del corriente inclusive.

Asi mismo desde el dia 2 de Diciembre próximo se descuentan los Cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior al 112 por 100 y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Gerona 13 de Noviembre 1885.-El Secretario, Luis Estremera.

ABERTURAS DE REGISTRO.



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SER	VILIU PARA	JULUN I PAGE	FIGU.
to the contract of	Barcelona	los dias 5 y 25	anias ecriounis 7 i
Salidas.	Málaga	» 7 y 27	. 1. — . 3831 (5.5 _{1.1})
	Santander	» 20 °	le cada mes.
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y asajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: lamised abenom algo | allomat eb cellatodi

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas. América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Jue 1 del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Ca-

lifornia, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacifico. Todos los puntos principales desde Panamá á Valuaraiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Jan and a med to the manuage redog on sometimes

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.º clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales à 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 70 para Puertos Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

- Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consigna-

Representante de la empresa en esta provincia DON ANLONIO BOXA

de Transportes Maritimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMEEICA del SUR. Se emplean solo 26 dias-Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos va sores, Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pusajeros

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA. NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan asar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1. clase, 160 duros.—2. 100 duros.—3. 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay camara especial

para señoras en tercera clase. Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Soc iedad serár. si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigraciou por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta. del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compania. Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Mar-

quesa, or Barcelona. Se despachan pasajes hast el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para ma informes acudase al the ver con la hostelidad que distru-

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

En este establecimiento se hacen impresos y todas clases y á precios módicos. Plaza de Bell-lloch númere 4.-Gerona.

PILOORAS HOLLOWAY.

Ese remedie, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamenne lasangre, la ccal constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen touas las enfermedades que tanto afi, gen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estomago y à los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias à sus prepiedades balsamicas que purifican la sangre con tanta preseccion los nervios y musculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose à las dosis prescritas n las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase à este maravilloso Unguento, el cual, introduciendose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siende considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen asecciones del corazon o que sufren de costipades toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelande à les maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegnrar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, convien li empre que se temen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguente.

Amplias instrucciones en español, relativas al use de dichos medicamentes envuelven las cajas le pildoras y botes de unguente.

Se vende en las principales farmacios del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Londres .- Comment or the Comment of the

dejar de pretugativa regra, en BANCO HISPANO COLONIAL. Anuncio.

Con arreglo à lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de junio de 1880, tendrá lugar el 22.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Diciembre próximo cuya amortización conforme á la Real Orden de 26 del mismo junio, se hará como los anteriores por milésimas partes debiendo amortizarse en este 22.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Con- é hijo y Compañia.

tador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de junio de 1880.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 839 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo. Hill Deot N. asimin bulliot

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Bi: lletes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 4de Noviembre de 1885. -El Secretario General, Aristides de Artinano

Gerona 15 Noviembre 1885. -Los Comisiona los en esta capital, Ordeig

CAREE, HIMBERO y QUIESA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas preuban que esta asociacion de la Corne, el Mierro y la Celma constituye el reparador mas energico que se conoce pera curar : la Clordete, Inemia, les Menstruaciones delerosas, el Ampobrecimiente y la Alteration de la Sangre d Requitiemo, las Afecciones excrefaleses y excerbutions, cir. E Vino Per-Arend es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece les organos. comierisa, coordons y aumenta considerablemente les fromes o infonde à empohrecida y descelorida : el Vigor, la Coloracion y la Emergia estal. Per magor, en Paris, en casa és J. FERRE, Farmescatice, 102, rue Rinhelius, Suceser de AROUD.